

Servicios de salud

Requisitos de salud para ninez temprana

Asegúrese de que la escuela de su hijo haya recibido los siguientes documentos antes del primer día de ninez temprana:

- Copia del récord de vacunas actual (*requerido por la ley estatal*)
- Copia del examen físico y evaluación de la visión. (*requerido por la ley estatal*)
- Plan de acción para el control del asma/alergia, plan de acción para el control de convulsiones, órdenes para diabéticos u otros planes de atención de emergencia (si aplica)
- Orden(es) del proveedor de servicios médicos para cualquier medicamento y/o procedimiento necesario durante el horario escolar, incluida la alimentación por sonda gástrica, medicamentos con y sin receta (pastillas para la tos, Tylenol, ibuprofeno), etc. (si aplica)
- Nota del proveedor de servicios dentales con la fecha del último examen dental (opcional)

Información adicional:

- ✓ Haga la cita de su hijo para el examen físico y de vista para después del **1 de marzo**
- ✓ Lleve esta lista con usted a la cita. Pídale al proveedor de servicios médicos de su hijo que haga una copia del examen físico/evaluación de vista, el registro de vacunas, cualquier plan de atención médica de emergencia (según sea necesario para condiciones que ponen en riesgo la vida) y cualquier orden de medicamentos o procedimientos que se administrarán/completado en la escuela
- ✓ Lleve copias de la información de salud a la escuela antes del comienzo del año escolar O haga que su proveedor de atención médica envíe por fax los registros a la escuela – Atención: Enfermera escolar
- ✓ Se recomienda encarecidamente un examen dental en este momento; pídale al dentista de su hijo que envíe una breve nota que indique que su hijo ha sido visto.

Vacunas requeridas para estudiantes de ninez temprana:

4 dosis de DTaP, DTP, o DT vacuna

3 dosis de la vacuna de polio

3 dosis de la vacuna Hib o 1 dosis de la Hib colocada a los 15 meses o despues

3 dosis de la vacuna pediátrica hepatitis B

1 dosis de la vacuna MMR o MMRV administrada a partir de los 12 meses de edad

4 dosis de neumococo o 1 dosis de neumococo administradas a partir de los 15 meses de edad

1 dosis de varicela o MMRV recibida a los 12 meses de edad. Si el niño ha contraído la enfermedad de varicela, no necesita las vacunas. Se debe entregar documentación por escrito de parte de los padres de familia, tutores o proveedor de salud (incluyendo el mes y año) de cuando se contrajo la varicela

Recursos de vacunas en la comunidad:**Llame para hacer una cita y lleve con usted el récord de vacunas de su hijo(a):**

One World Community Health Center - visite oneworldomaha.org o llame al 402-734-4110

Charles Drew Health Center - visite charlesdrew.com o llame al 402-451-3553

Llame a los Centros de Salud en las Escuelas y lleve con usted el récord de vacunas de su hijo(a):

Bryan High School - 4700 Giles Road, 402-991-3904

Buena Vista High School - 5616 L Street, 402-952-4050

Indian Hill Elementary - 3121 U Street, 402-933-4968

Liberty Elementary - 2021 Saint Mary's Ave., 402-505-8180

Spring Lake Magnet Elementary - 4215 S. 20th Street, 402-932-7014

Belvedere Elementary - 3775 Curtis Ave., 402-451-3553

King Science & Technology Magnet - 3720 Florence Blvd., 402-451-3553

Northwest High School - 8204 Crown Point Ave., 402-451-3553

Benson High School- 5120 Maple Street, 402-451-3553

Servicios de vacunación únicamente

Douglas County Health Department

Sitio web: <https://www.douglascountyhealth.com/clinics-services/immunization-clinic>

Teléfono: 402-444-6163